COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD INTERCENTROS (CSSI)

VIGILANCIA ADUANERA

En SIAT estamos muy preocupados por la situación del colectivo de Vigilancia Aduanera en todos los aspectos, tanto preventivos, como organizativos, de medios humanos y materiales, etc.; por ello el día 3/07/2024 presentamos un escrito a colación de una serie de medidas que a nuestro entender pretenden modificar unas condiciones laborales del personal de Vigilancia Aduanera, como son la obligatoriedad de los reconocimientos médicos y la posibilidad de la realización de unas pruebas físicas.

Por ello en el mencionado escrito solicitábamos una serie de cuestiones entre las que se encontraban que la AEAT realizara un estudio global de Vigilancia Aduanera en donde se especifique la legislación aplicable al Servicio, los recursos con los que cuenta, tanto humanos como materiales, los protocolos de actuaciones operativas, manuales, definición del modelo de equipo básico operativo individual, tal y como indicamos en nuestra propuesta que podéis ver aquí, etc., contando siempre con la participación sindical.

Cuestiones todas ellas a tratar, a nuestro entender, en una Mesa AEAT-Sindicatos, en donde se traten tanto los temas que se pretenden modificar a través del Plan de Prevención y del Prosal 1400 (Procedimiento para determinar cómo se realizará la vigilancia de la salud en la AEAT), como los otros organizativos y técnicos que hemos indicado y que a nuestro juicio son inseparables. Además, instamos, de nuevo, a que la **AEAT se ponga a trabajar para conseguir la aplicación de coeficientes reductores para el personal de V.A., a través de la consideración de profesión de riesgo para este colectivo, tal y como venimos reivindicando desde hace tiempo en SIAT (ver aquí), porque esta también es una medida preventiva aparte de ser de justicia para los compañeros y compañeras de este colectivo**.

La AEAT tiene prevista la convocatoria de una reunión extraordinaria del CSSI para abordar la mencionada modificación tanto del Plan de Prevención como del PRO-SAL 1400; desde SIAT entendemos que los problemas de Vigilancia Aduanera no se resuelven obligando a realizar reconocimientos médicos o haciendo que su personal pase unas pruebas físicas para ser calificado como apto para las labores que tienen que realizar. Los problemas de Vigilancia Aduanera son de más calado y de profundidad, problemas estructurales, organizativos y de falta de recursos que SIAT lleva denunciando desde hace años y que algunos de ellas también los ha puesto de manifiesto el propio Servicio de Prevención de la AEAT en el informe de investigación del accidente acaecido en marzo de 2023 en el que falleció un compañero de Vigilancia Aduanera.

Por otro lado, se está realizando una **evaluación de estrés térmico** en puestos de trabajo expuestos a condiciones climatológicas de calor adversas tal y como se recoge en el Plan de Actuaciones Preventivas para 2024. Se han realizado unas primeras mediciones en vehículos de V.A. de Madrid, Sevilla y en las embarcaciones de Barcelona y de Cartagena denominadas Águila III y Abanto, respectivamente. Desde SIAT hemos hecho hincapié, en que el estrés térmico existe y que afecta a muchos trabajadores en la AEAT, por lo que solicitamos que se hicieran más mediciones en otros ámbitos para tener una visión global de la situación en la AEAT en relación con este tema. Además, hemos exigido a la AEAT que se lleven a cabo las medidas preventivas que el Servicio de Prevención proponen en los informes de evaluaciones de riesgo, de nada vale realizar una evaluación si después las medidas preventivas no se llevan a cabo, como ha sucedido en el caso de las propuestas para las embarcaciones semirrígidas denominadas Fénix.

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!